



SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE UNA COMUNIDAD DE USUARIOS / REGANTES

1. SOLICITANTE

Nombre y apellidos / Razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Dirección (a efecto de notificaciones)	Municipio	Provincia	Código postal
Teléfono	Correo electrónico		

* Datos de la Comunidad de Usuarios/Regantes

2. REPRESENTANTE (Adjuntar acreditación)

Nombre y apellidos / Razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Dirección (a efecto de notificaciones)	Municipio	Provincia	Código postal
Teléfono	Correo electrónico		

* El presidente/La presidenta de la Comunidad de Usuarios/Regantes como Representante Legal

3. DATOS DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS / REGANTES

Comunidad de Usuarios / Regantes	Nombre de la Comunidad	
	Municipio y Provincia	
	CIF	
Presidente/a	Nombre y apellidos	NIF
Secretario/a	Nombre y apellidos	NIF

4. FINALIDAD PARA LA QUE SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

Indique brevemente para qué se solicita la certificación, así como el Organismo que requiere la misma en su caso.

--



5. FIRMA DE LA SOLICITUD

- ☐ El solicitante y, en su caso, el representante, autoriza la comprobación de los datos de identificación personal de las personas físicas incluidas en la presente solicitud en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (RD 522/2006, de 28 de abril, BOE del 9 de mayo).
- ☐ El solicitante y, en su caso, el representante, solicita que las notificaciones se practiquen por medios electrónicos. (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), la Confederación Hidrográfica del Tajo le informa que los datos facilitados se incluirán en sus ficheros generales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación oposición y cancelación de los mismos dirigiéndose a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal 81, Madrid.

La dirección de correo electrónico que haya indicado servirá para el envío de los avisos con los que será informado de la puesta a disposición de una notificación en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es) de la Administración General del Estado, o en la dirección electrónica habilitada.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Nombre y apellidos o razón social	NIF / CIF / Pasaporte	Firma

Firmado: El presidente/La presidenta de la Comunidad de Usuarios/ Regantes

6. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar telemáticamente la solicitud y cualquier otro documento complementario en el Punto de Acceso General de la Administración General del Estado a través del **Registro Electrónico General (REG)**:
https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Alternativamente, puede hacerlo en cualquier otro registro electrónico de otras administraciones públicas, o presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las oficinas de correos, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Podrá obtener información sobre el estado de tramitación remitiendo un correo electrónico a informacion@chtajo.es, indicando en el asunto la referencia del expediente con el siguiente formato **CLAVE-XXXX/20XX**. En caso de no conocer la referencia o si se tratara de una consulta general, deberá incluir la referencia **COMISARÍA** precediendo a la descripción del asunto.

Para acceder a información relativa a un expediente concreto se deberá identificar como solicitante indicando su nombre completo y CIF/DNI. En el caso de que se trate del representante de una entidad jurídica o física, deberá indicar adicionalmente su nombre y apellidos y su DNI.

8. CÁNONES Y TASAS

La expedición del certificado conlleva el previo pago de una tasa por el concepto “*certificación a instancia de parte*”. Estas cuantías son anualmente actualizadas a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Puede encontrar información concreta sobre el importe de estas tasas y la legislación aplicable en la página web de la Confederación Hidrográfica del Tajo (www.chtajo.es), en el enlace “Información al ciudadano/Recaudación”.